



folio 1

ACTA NÚMERO VEINTINUEVE 29

Reunidos en la sala de Cabildos del Palacio Municipal de la ciudad de Roatan, Departamento de Islas de la Bahía, para celebrar previa convocatoria sesión Extraordinaria de la Honorable Corporación Municipal, cuando son las dos de la tarde (02:00 P.M...) minutos de la tarde del día **Martes trece (13) de Octubre del año dos mil quince (2015)**, contando con la presencia del Honorable Alcalde Municipal: **DORN ANDY EBANKS EBANKS**, la **Vice alcaldesa Emily Lucas Rivers** y los honorables regidores: **MARIA ASUNCION TORRES, MARCOS ANGEL NELSON G. ELSA MARIA GOMEZ CARCAMO, MARCO TULIO ROMERO, SERGIO ROMERO BENBITEZ, JOSE YOVANY SUAZO P. ROSALIA ONDINA BROOKS HILL, EXENIA MANN PEÑA Y DAVID ANDERSON BODDEN** Y la Sra. Janice Johnson quien da fe del desarrollo de la siguiente agenda.- 1. Comprobación del Quórum.- 2 Oración 3. Discusión Aprobación y Ratificación, sobre temas relacionados al departamento de Contabilidad. **A.-Presupuesto 2015.Lectura Integra de Dictamen y Copiado por Secretaria en el Acta Luego de su Aprobación.- B-Aprobación de Transferencias de Presupuesto sobrante año 2014.-C. Aprobación de Caja Chica por la cantidad de lps 20,000.00 en la cual la Corporacion asignara al Departamento para dicha Administración.- Punto Cuatro Cierre de Sesión.- Punto Uno. Si hubo Quórum.- Punto dos. Oración, se guardo un minuto de silencio por la muerte del hermano del regidor Sergio Romero.- PUNTO TRES. INFORMACION por el señor **KARIN MEJIA SOBRE** el presupuesto de Ingresos del año dos mil quince **2015** el señor **Karin** dice que se recibió una nota de de la Secretaria de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización y la nota consiste en algunas enmiendas que nosotros le teníamos que hacer a nuestro presupuesto ya que el año pasado nosotros hicimos un presupuesto de **trescientos millones** de los cuales ellos nos hacen una sugerencias para poder nosotros obtener las transferencias que nos tienen retenidas del Gobierno Central y las mismas están retenidas en virtud de que hubo una pequeña variación la cual la recomendaron la subsanamos durante el periodo de vacaciones , el presupuesto del año dos mil quince genera los trescientos millones de los cuales van a estar distribuidos de la siguiente manera.- **Ingresos corrientes, ingresos Tributarios, ingresos sobre Bienes Inmuebles**, pero a la vez se tiene el presupuesto de Ingresos pero que vamos paso a paso con las recomendaciones que el Gobierno Central nos hizo a nosotros ,el señor **Karin** comunica a la corporación que hay una transferencias de 16,473,582 conforme al presupuesto de ingresos nos hacen las observaciones siguientes.- 1. Según Certificación del acta de aprobación del presupuesto 2015, es por lps **300,000.000.00** pero en columna aprobada corporación del presupuesto de ingresos- 2.- Se recomienda verificar suma de los subrenglones correspondientes a cada renglón para obtener resultados correctos en los subgrupos y grupos e ingresos totales.-3. Utilizar estrategias empleadas u otras para lograr lps **45,274,000.00** aprobado 2015, de la mora Tributaria.- Evitar su prescripción y deducción de responsabilidades civiles y penales. 4- En el renglón 113.30 billares de conformidad al acuerdo No. STSS-599-2013 por cada mesa, deben cobrar en los primeros diez días de cada mes lps 248.64 5.- En el Renglón **121 RECARGOS** según el manual de formulación solo tiene 01 por impuesto y 02 por servicios. Identificar el subrenglon a que corresponde los lps 1,125.00 6.- No presupuestar subsidios pues por ser ingresos extraordinarios según artículos 98-3 L M . 73 Y 174 su reglamento deben manejarse mediante ampliaciones presupuestarias.- 7.- Se les recuerda que el 100% del sub Grupo 22 venta activos y del sub grupo 28 debe destinarse en proyectos de inversión.-**

OBSERVACIONES EGRESOS.- 1 Debe de presentarse de nuevo el presupuesto, pues al verificar sumas de los valores presupuestados con fondos propios y fondos de transferencias y columna aprobada por la Corporacion.- 2.-En el formato adjunto para el plan de inversión Municipal, corregir detallando el nombre de aldea caserío, y barrio o colonia en los proyectos que engloba varios y donde no identifica lugar o lo que reporta en dicha columna es fondos externos .- **Reportar** el o los montos correspondientes a la o las columnas de ejecución trimestral o sea en cual y con qué valor se ejecutara cada proyecto 3. Corregir el Plan de inversión Municipal que debe coincidir con los proyectos de infraestructura del grupo 400 presupuestado en los programas 03 y 06 no incluir subsidios varios en educación, salud, ni de ningún tipo, talleres, capacitación, apoyos compras terrenos, especificar que es programa de rehabilitación combate el VIH adquisición terrenos, equipos, de oficina ni otros que no sean infraestructura.- 4.- Si Egresos totales debe ser la suma de los valores reportados en columna aprobado por la Corporacion de sus programas 01,02,03,04,05 y 06 incumple principio de equilibrio articulo 98 1 Ley de Municipalidades pues asciende a la LPS 291,068,479.25 al verificar sumas de objeto del gasto, solo los programas 04 y 05 están correctos 5. Presupuestar los objetos del gasto 542 cuota AMHON, y objeto 524 pago de la Mancomunidad en el programa 06, actividad 01 articulo 91 y 93 numeral 2 Ley de Municipalidades y 176 numeral 3 su Reglamento. 6.- Dando cumplimiento al decreto 140-2014 de las disposiciones generales del presupuesto de ingresos y Egresos de la Republica, donde la Corporacion Municipal acordó, destinar los recursos de transferencias del Gobierno Central al **PACTO MUNICIPAL POR UNA VIDA MEJOR adjunto encontrara la guía práctica del pacto municipal donde describe actividades que comprenden vida mejor. Todo por la Paz y Pro Honduras** además el formato para el informe avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado y el formato para el plan de inversión Municipal según articulo 152 disposiciones presupuestarias vigentes **RECOMENDACIONES GENERALES.-** Los Ingresos Extraordinarios no se presupuestan tales como.- subsidios donaciones, préstamos, transferencias, transferencias eventuales, entre otros, se manejan a través de ampliaciones, 2- El saldo del año anterior no se debe presupuestar ya que al momento de formular el presupuesto, no se sabe que saldo va a quedar en caja y Banco, por lo tanto es la primera modificación que sufre el presupuesto de ingresos y egresos todo su valor va a inversión. 3/ Las tasas aprobadas en el plan de Arbitrios vigente deberán ser aplicadas de acuerdo a lo establecido en el mismo.- 4.- Artículo 32 B- Las sesiones de cabildo abierto serán convocadas por el Alcalde, a previa resolución de la mayoría de los miembros de la Corporacion Municipal, no podrán celebrarse menos de cinco sesiones de Cabildo abierto en el año, por incumplimiento incurrirán en responsabilidad.- 5/ No se debe presupuestar combustibles y lubricantes cuando la Municipalidad no posee equipo de transporte.-6- los proyectos deberán ejecutarse de acuerdo a lo aprobado en el plan de inversión anual contenido en el presupuesto, para la creación de un nuevo proyecto se deberá contar con disponibilidad presupuestaria y financiera para su ejecución.7/ Una vez aprobado el presupuesto de ingresos y egresos no debe efectuar nombramiento ni compromisos sin contar con la asignación presupuestaria.- **CONTESTACION OFICIO DEL ANALISIS Y DICTAMEN AL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ROATAN.- CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL QUINCE 2015** .- Roatan, Islas de la Bahía 14 de Octubre del 2015 señores Secretaria de Derechos Humanos, Justicia Gobernación y Descentralización.- **INGRESOS 1.-** Ya se corrigió el presupuesto con el valor con el valor lps 300,000.000.00 tanto en lo estimado como aprobado por la Corporacion y se corrigió el valor exacto de la Transferencia para el año 2015 tal como está establecido, 2/.- Ya se revisaron y corrigieron los subenglones para que sumen el valor correcto.- 3/ Se está trabajando todos los departamentos en conjunto para recuperar la mora, y se están haciendo los anuncios correspondientes por todo los medios disponibles en el Municipio. 4/ La Corporacion está aprobando este valor y se estará implementando en

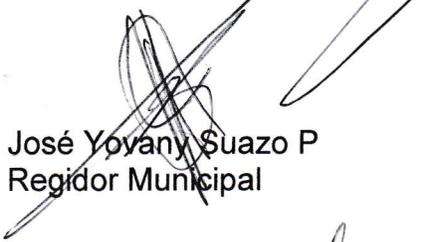
el Plan de Arbitrio para que se establezca el valor correcto en base al salario mínimo del año por el valor de lps 248.64 por cada mesa de billar.- 5/ Ya se corrigió el subrenglon y se quito del presupuesto.- 6/ No se están presupuestando los subsidios. 7/ Y por la Venta de activos va directamente para proyectos de inversión.-**EGRESOS.-**
1.- Ya se corrigió el presupuesto y los valores están correctos se adjunta para revisión.-
2/ Ya se corrigió el Plan de Inversión y todos los proyectos van con nombre y barrio donde se están ejecutando. **3/** Ya se corrigió el Plan de Inversión y solo quedaron los proyectos los demás se pasaron al programa **03 y 06** y los programas de rehabilitación y combate VIH son subsidios que se están dando a las personas que tienen esta enfermedad, para que se traten con especialistas y ya se paso al programa **03.4/** Ya se corrigió el presupuesto de egresos en todos sus programas y quedaron completamente cuadrados con el valor de los ingresos. **5/** Ya se presupuestaron los objetos de los gastos en el programa **06** tal y como ustedes lo recomendaron.**6/** Ya se corrigió y se destinaron los recursos de acuerdo al Pacto Municipal en el **Presupuesto 2015.-** **Atentamente Dorn Andy Ebanks. Alcalde Municipal.-SE APROBO Y SE RATIFICO POR EL ALCALDE Y TODOS LOS REGIDORES PRESENTES LA CONTESTACION OFICIO DEL ANALISIS Y DICTAMEN AL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ROATAN, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL QUINCE 2015/ literal b/** La Regidora Elsa expresa a sus compañeros regidores que hay unas trasferencias y que necesitan ser aprobadas y que fueron unas trasferencias que quedaron del año dos mil catorce quedo un presupuesto que ya se utilizo pero que no se había presentado la transferencia- **EL ALCALDE Y TODOS LOS REGIDORES PRESENTES ESTUVIERON DE ACUERDO EN APROBAR Y RATIFICAR LAS TRANSFERENCIAS DE PRESUPUESTO SOBRANTE CORRESPONDIENTES AL Año DOS MIL CATORCE /2014/ literal c/ SE APROBO Y SE RATIFICO POR EL ALCALDE Y TODOS LOS REGIDORES PRESENTES LA CAJA CHICA POR LA CANTIDAD DE VEINTE MIL LEMPIRAS CAJA CHICA QUE LA CORPORACION DETERMINO ASIGNARLA al ABOG WALTER MCNEIL** en su condición de Jefe de Personal de Recursos Humanos, para su respectiva administración.- **Punto Cuatro.** Cierre de Sesión No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal dice se cierra la sesión cuando son la (04.00 P.m.) - Procediendo la Infrascrita Secretaria Municipal a redactar la presente acta que contiene una relación precisa en todo lo acontecido y resuelto, con el compromiso de entregar, a cada miembro de la Corporación Municipal una copia de la acta para su conocimiento, para posible aclaraciones o enmiendas que se permitan pedir y que serán incluidas como notas adicionales de la presente acta, la cual fue ratificada en el acto y procederán a su firma.


 Dorn Andy Ebanks Ebanks Ebanks
 Alcalde Municipal

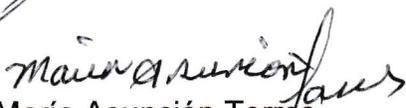

 Emily Lucas Rivers
 Vicealcaldesa


 Marcos Ángel Nelson,
 Regidor Municipal


 Sergio Romero Benítez,
 Regidor Municipal


José Yovany Suazo P
Regidor Municipal


Elsa María Gómez Cárcamo
Regidora Municipal

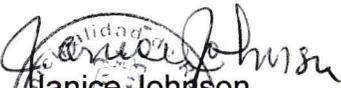

María Asunción Torres
Regidora Municipal


Marco Tulio Romero
Regidor Municipal


Exenia Yadirá Mann P.
Regidora Municipal


Rosalía Ondina Brooks H
Regidora Municipal


David Anderson Bodden
Regidor Municipal


Janice Johnson
Secretaria Municipal


ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL ACTA NUMERO 29 DE LA SESION
EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS
MIL QUINCE